



## El PP niega las comparecencias de Aguirre y Granados en la comisión que investiga el 'caso Majadahonda' El Universo - 06 de Abril

PSOE e Izquierda Unida consideran que esta negativa "es un atropello" y que cuestiona el resultado del grupo de trabajo. La comisión especial informativa del Ayuntamiento de Majadahonda, que investiga los procedimientos seguidos para la venta de derechos de vivienda libre por parte de la empresa municipal PAMMASA, y el concurso para la enajenación de las parcelas RN-1 y D2, denegó la petición de comparecencia de la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre.

También rechazó que comparezcan el secretario general del PP en Madrid, Francisco Granados; el ex alcalde de Majadahonda y ex secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, y Rafael Ruiz Fuentes, cuyo nombre se cita en la grabación de la reunión de varios concejales del PP de Majadahonda.

Así lo declaró la presidenta de la comisión, Carmen Menéndez, quien justificó esta decisión en que "creemos que estos nombres no tenían nada que ver ni tienen ninguna responsabilidad a la hora de la tramitación de esos expedientes". Por ello, añadió que "presentar esos nombres, después de saber lo que nosotros habíamos opinado desde un principio, y que era que primero comparecieran los técnicos, era forzarnos a una votación y tener que decir que no".

Menéndez dijo que las comparecencias tendrán lugar los martes y jueves. La primera será el martes 12 desde las 17.00 horas y se prevé la declaración del ex alcalde Guillermo Ortega, del ex concejal de Urbanismo, José Luis Peñas; el concejal Juan José Moreno y el ex asesor de confianza del equipo de Gobierno, Fernando García Rubio.

La segunda sesión de comparecencia será el jueves de 10.00 a 14.00 horas y será el turno del actual alcalde, Narciso de Foxá; del ex presidente de la mesa de contratación, Juan Carlos Díez y del actual presidente de la Mesa de Contratación. En el resto de sesiones comparecerán todos los concejales del equipo de Gobierno. La presidenta de la Comisión añadió que este orden ha sido propuesto por los grupos políticos de la oposición, aunque resaltó que desde el Partido Popular sus responsables siguen pensando "que tendrían que empezar los técnicos y después, si es necesario, pedir la responsabilidad política".

Desde el Grupo Centrista, su portavoz Mercedes Pedreira valoró negativamente el hecho de que no se solicite la comparecencia de Romero de Tejada. "Me parece que debieran haber dejado que compareciera porque fue alcalde desde 1991 hasta 2001. En este periodo fue cuando se vendieron los primeros derechos de suelo público, pues el acuerdo data del año 2000".

En cuanto al hecho de que no se haya llamado a declarar a Esperanza Aguirre, a Francisco Granados y a Ruiz Fuentes, indicó que se grupo se ha abstenido en la votación



"porque no veíamos que este momento fuera necesaria su comparecencia, no obstante, en función de cómo se estén desarrollando los acontecimientos, puede que la solicitemos o no en un futuro".

Por Izquierda Unida, su portavoz Loles Dolz, calificó de "atropello" el hecho de que el PP haya denegado la comparecencia de Romero de Tejada. Acusó a dicho partido de haber cometido "un auténtico atropello" con esta decisión al decir que el ex regidor "nada tiene que ver en este asunto, cuando la primera venta de derechos de parcelas se inició cuando él era alcalde. Me parece un blindaje y una sinrazón que obedece a evitar que determinados políticos no comparezcan".

En el PSOE su portavoz, Ricardo Núñez, mostró su "sorpresa" por la negativa del PP a que declaren las citadas personas. El edil socialista indicó que valora "negativamente que el PP no quiera investigar a fondo lo sucedido", por lo que, a su juicio, la comisión "se ha quedado coja tanto por esta negativa, como por la que deniega la investigación de las cintas". Núñez justificó la petición para que declaren Aguirre y Granados en que "estas personas han estado presuntamente implicadas en la salida del alcalde Guillermo Ortega y en el cambio de rumbo del expediente administrativo de enajenación de parcelas". En cuanto a Romero de Tejada, dijo que su partido considera necesaria su declaración porque "fue el primero que inició la venta de derechos de parcelas".